



Comisión de Economía y Empleo

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y EMPLEO

XII LEGISLATURA

ACTA Nº 11/2022, DEL DÍA 7 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES

ILMO. SR. D. JUAN SOLER-ESPIAUBA GALLO
ILMA. SRA. D^a. SOLEDAD SÁNCHEZ MAROTO
ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL RECUENCO CHECA
ILMO. SR. D. ORLANDO CHACÓN TABARES
ILMO. SR. D. SERGIO BRABEZO CARBALLO
ILMA. SRA. D^a. JUDIT PIQUET FLORES
ILMO. SR. D. IGNACIO JOSÉ PEZUELA CABAÑES
ILMA. SRA. D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
ILMO. SR. D. ÁLVARO MORAGA VALIENTE
ILMA. SRA. D^a. TERESA DE JESÚS ZURITA RAMÓN
ILMO. SR. D. SANTIAGO EDUARDO GUTIÉRREZ BENITO
ILMO. SR. D. AGUSTÍN VINAGRE ALCÁZAR
ILMA. SRA. D^a. PILAR SÁNCHEZ ACERA
ILMO. SR. D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ

LETRADO: D. ALFONSO ARÉVALO GUTIÉRREZ

En Madrid, siendo las diez horas y cinco minutos, del día siete de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en la Sala José Prat los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Economía y Empleo debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente abre la sesión, procediéndose a sustanciar los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO PRIMERO: PCOC 2322/22 RGEF 19855 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno poner en marcha medidas para reducir el impacto en los autónomos madrileños como consecuencia de la aprobación del Real Decreto-Ley 13/2022.



Comisión de Economía y Empleo

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alberto González Díaz, Director General de Autónomos y Emprendimiento.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto González Díaz, Director General de Autónomos y Emprendimiento.

En tercer y último turno hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 2660/22 RGEP 20727 a iniciativa del Sr. D. Orlando Chacón Tabares, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, impacto que prevé el Gobierno Regional del proyecto de tarifa cero entre los autónomos.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes, del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alberto González Díaz, Director General de Autónomos y Emprendimiento.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Ignacio José Pezuela Cabañes.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alberto González Díaz, Director General de Autónomos y Emprendimiento, cerrándose el debate a raíz de su intervención.

PUNTO TERCERO: PCOC 2665/22 RGEP 20732 a iniciativa del Sr. D. Orlando Chacón Tabares, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta qué está haciendo el Gobierno Regional para la modernización, sostenibilidad y digitalización del comercio de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa, del Grupo Parlamentario Popular.

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Marta Nieto Novo, Directora General de Comercio y Consumo.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Recuenco Checa.



Comisión de Economía y Empleo

Durante su intervención, el Ilmo. Sr. Presidente llama al orden a la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera.

Tras la intervención del Ilmo. Sr. Recuenco Checa se cierra la sustanciación de la iniciativa.

PUNTO CUARTO: PCOC 2690/22 RGEF 20899 a iniciativa del Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si valora el Gobierno poner en marcha medidas adicionales para apoyar a los comerciantes ante los pronósticos negativos de la economía.

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, autor de la pregunta, agotando el tiempo de su intervención.

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Marta Nieto Novo, Directora General de Comercio y Consumo, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO QUINTO: PCOC 2698/22 RGEF 20931 a iniciativa de la Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el hecho de que uno de cada dos empleos creados en Madrid sea indefinido - como dijo la Presidenta en el pasado debate del Estado de la Región- es independiente de la reciente modificación de la reforma laboral.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autora de la pregunta.

Contesta el Ilmo. Sr. D. Alfredo Timermans del Olmo, Viceconsejero de Empleo.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, agotando el tiempo de su intervención.

En turno de dúplica interviene el Ilmo. Sr. D. Alfredo Timermans del Olmo, Viceconsejero de Empleo, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO SEXTO: PCOC 2710/22 RGEF 20951 a iniciativa de la Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración del Gobierno del actual estado de ejecución del Plan de Industria de la Comunidad de Madrid.

Formula la pregunta la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, autora de la pregunta.



Comisión de Economía y Empleo

Contesta la Ilma. Sra. D^a. Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

En turno de dúplica interviene la Ilma. Sra. D^a. Mar Paños Arriba, Directora General de Promoción Económica e Industrial.

Interviene seguidamente la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto, cerrándose seguidamente el debate.

PUNTO SÉPTIMO: C 1452/22 RGEF 20158 del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas puestas en marcha en el marco de la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023 destinadas a mejorar la cualificación profesional de los trabajadores. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea) (*)

(*) La Mesa, en su reunión de 23 de septiembre, ha acordado que se aceptaría la delegación de la comparecencia en los altos cargos de su departamento, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea.

Comparece, por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, recibida el día 28 de septiembre de 2022, RGEF 21717, la Ilma. Sra. D^a. Mariola Olivera Fernández, Directora General de Formación.

Expone las razones que motivan la solicitud de comparecencia la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

Toma la palabra, para informar a la Comisión acerca del objeto de la iniciativa la Ilma. Sra. D^a. Mariola Olivera Fernández, Directora General de Formación.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera.

- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Judit Piquet Flores.



Comisión de Economía y Empleo

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene la Ilma. Sra. Directora General de Formación, D^a. Mariola Olivera Fernández.

En el turno de réplica de los Grupos Parlamentarios toman la palabra, de forma sucesiva:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. D^a. Pilar Sánchez Acera.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. D^a. Teresa de Jesús Zurita Ramón.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. D^a. Judit Piquet Flores.

Para contestar a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios interviene en el turno de réplica la Ilma. Sra. D^a. Mariola Olivera Fernández, Directora General de Formación, cerrándose el debate tras su intervención.

PUNTO OCTAVO: C 468/22 RGEP 5598 del Sr. Presidente de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM), a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre las propuestas concretas respecto de un Plan de Estratégico de reactivación y modernización del comercio de proximidad de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

El Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito solicita la palabra para exponer el objeto de la iniciativa.

El Ilmo. Sr. Presidente deniega dicho turno, al sustanciarse la comparecencia conforme a lo dispuesto por el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea.

Comparece el Sr. D. Armando Rodríguez Ocaña, Presidente de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM), quien procede a informar a la Comisión sobre el objeto de la iniciativa por un tiempo máximo de quince minutos.

Se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios en el que, de forma sucesiva, toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos, la Ilma. Sra. D^a. Soledad Sánchez Maroto.



Comisión de Economía y Empleo

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Agustín Vinagre Alcázar.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, el Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. D. Sergio Brabezo Carballo.

Contesta globalmente a los representantes de los Grupos Parlamentarios, el Sr. D. Armando Rodríguez Ocaña, Presidente de la Confederación de Comercio Especializado de Madrid (COCEM).

A solicitud del Ilmo. Sr. D. Santiago Eduardo Gutiérrez Benito la Presidencia abre un turno excepcional al exclusivo objeto de formular aclaraciones, en el que interviene el Sr. Gutiérrez Benito.

Contesta seguidamente el compareciente, Sr. Rodríguez Ocaña, cerrándose el debate tras su intervención.

PUNTO NOVENO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y tres minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

**Vº Bº
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan SOLER-ESPIAUBA GALLO

**Fdo.: Miguel Ángel RECUENCO
CHECA**